



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mromerosanchez		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20/09/2024 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2024/05959**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **20 de septiembre de 2024**, a las **08:30 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N.º 224, POR IMPORTE TOTAL DE 106.038,15€." APROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003720280017W1W4Z2F3E5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2024 09:51:20

EXPEDIENTE :: 2024000524000112
Fecha: 12/09/2024
Hora: 11:32
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8003720280017W1W4Z2F3E5



Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N.º 234, POR IMPORTE TOTAL DE 60.480,60€." APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "APROBAR LA EXCEPCIONALIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO EN INTERINIDAD DE Dº CRISTINA IBÁÑEZ MELERO, COMO ADMINISTRATIVA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO N.º 413.26 "GESTOR ADMINISTRATIVO" CON DESTINO A LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN." APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N.º 138/24, POR IMPORTE TOTAL DE 100.033,83€." APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8003720280017W1W4Z2F3E5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/09/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/09/2024 09:51:20

EXPEDIENTE :: 2024000524000112

Fecha: 12/09/2024

Hora: 11:32

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8003720280017W1W4Z2F3E5

